

Liquidación FFPP no operativos Caja España Vida

Futurespaña Horizonte II, Fondo de Pensiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.2.c) del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica la revocación de la autorización administrativa concedida a Futurespaña Horizonte II, Fondo de Pensiones por el Ministerio de Economía, en fecha 16 de julio de 2018, debido a que ha transcurrido un año sin integrar ningún plan de pensiones o cuando se aprecia falta de actividad.

Futurespaña Horizonte XIII, Fondo de Pensiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.2.c) del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica la revocación de la autorización administrativa concedida a Futurespaña Horizonte XIII, Fondo de Pensiones por el Ministerio de Economía, en fecha 16 de julio de 2018, debido a que ha transcurrido un año sin integrar ningún plan de pensiones o cuando se aprecia falta de actividad.

Futurespaña Horizonte XIV, Fondo de Pensiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.2.c) del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica la revocación de la autorización administrativa concedida a Futurespaña Horizonte XIV, Fondo de Pensiones por el Ministerio de Economía, en fecha 16 de julio de 2018, debido a que ha transcurrido un año sin integrar ningún plan de pensiones o cuando se aprecia falta de actividad.

Futurespaña Horizonte XVI, Fondo de Pensiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación de Futurespaña Horizonte XVI, Fondo de Pensiones, adoptado el 17 de octubre de 2017 por su Entidad Gestora Cajaespaña Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y por su Entidad Depositaria Cecabank, S.A, debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dicho fondo de pensiones.

Futurespaña Horizonte XVII, Fondo de Pensiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación de Futurespaña Horizonte XVII, Fondo de Pensiones, adoptado el 17 de octubre de 2017 por su Entidad Gestora Cajaespaña Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y por su Entidad Depositaria Cecabank, S.A, debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dicho fondo de pensiones.

Futurespaña Horizonte XVIII, Fondo de Pensiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación de Futurespaña Horizonte XVIII, Fondo de Pensiones, adoptado el 17 de octubre de 2017 por su Entidad Gestora Cajaespaña Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y por su Entidad Depositaria Cecabank, S.A, debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dicho fondo de pensiones.